

Bogotá D.C., 28 de julio de 2022

Señores

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Att: Dirección de Productividad y Competitividad

E. S. D.

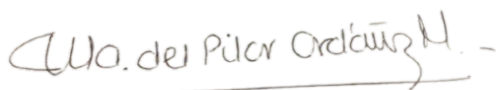
ASUNTO: Autorización para abono en cuenta Bancaria de Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea.

Respetados Señores,

Por medio del presente escrito, María del Pilar Ordóñez Méndez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.775.455, en mi calidad de representante legal de la Corporación Colombia Crea Talento, identificada con NIT. 901.345.524-7, me permito informar que la cuenta de **Ahorros No. 0550476600069852** del **Banco Davivienda**, cuyo titular es la corporación que represento, es la cuenta Bancaría dispuesta para recibir los depósitos, abonos, transferencias y demás que sean necesarios y convenientes a nombre de CoCrea y en virtud del convenio celebrado entre las dos entidades.

Por lo anterior, y en el presente documento dejo constancia que se autoriza a el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, realizar los pagos necesarios en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda cuyo titular es la Corporación Colombia Crea talento, señalada en el párrafo anterior.

Atentamente,



María del Pilar Ordóñez Méndez
Representante legal
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO

Elaboró: Martha Gutiérrez *Martha J. Gutiérrez*

📍 Avenida carrera 7 #127-48 · Edificio 128 Centro Empresarial PH · Oficina 802

Nit: 901345524-7

